Expediente: **2195/23**
Carátula: **VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 2195/23

H103054644313

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - Expte. 2195/23.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Proveyendo la presentación del 12/09/2023 de la letrada Brenda Vanessa Avellaneda:

I. Por recibidas las presentes actuaciones.

En virtud del procedimiento establecido en el art. 33 del Reglamento del Expediente Digital (Acordada N°1562/22 de la CSJT); previo a ASUMIR COMPETENCIA para entender en la presente causa y a fin de determinar la posible conexidad con otra u otras causas radicadas en éste u otro Juzgado del fuero dispongo: LIBRAR OFICIO a la Mesa de Entradas Civil del centro judicial de Capital a fin de que, por intermedio de quien corresponda, informe si existen otros procesos con partes idénticas (sean parte actor/a o demandada/s o viceversa) a fin de determinar una probable conexidad de las partes con otro/s proceso/s con identidad de partes u objeto, u otro motivo que permita evitar duplicidad de trámites, debiendo especificar, en caso de corresponder, la carátula, número de expediente y Juzgado sorteado.

II. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, y a los fines de proveer oportunamente la demanda, hago saber al presentante que deberá acompañar comprobante de pago de tasa de Justicia y juego de bonos profesionales por apersonamiento en juicio.

Asimismo, deberá cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el art. 55 inc. 3 del CPL (remuneración que debía percibir, forma de pago, perfeccionamiento o capacitación durante la relación). MEBL2195/23

Actuación firmada en fecha 14/09/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.